

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A.

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El 2018 un año en el cual se han visto muchos cambios estructurales a nivel país, debido a la deuda heredada por parte del anterior gobierno, por tanto hoy en día el estado debe enfrentar un gran gasto público que representan cada uno de los ministerios, empresas públicas así como empleados públicos. Todo esto contribuyó para que las entidades reguladoras en diferentes ámbitos, se encuentren en constante revisión de los procesos con el fin de que se manejen de una manera transparente. En su lucha contra la corrupción se han podido descubrir varias irregularidades, lo cual ha desencadenado que las instituciones públicas sean más rigurosas al momento de solicitar documentación para pequeñas y medianas empresas. Si bien es cierto los impuestos se han reducido, y eso ha permitido que las actividades comerciales entre empresas puedan reactivarse de una forma muy satisfactoria, por otro lado al momento de realizar los procesos propios del giro del negocio, se presentan trabas por asuntos netamente documentales o requisitos adicionales sin haberlo socializado previamente, lo cual va dilatando los procesos y genera incertidumbre ya que no nos permite culminar satisfactoriamente.

Es necesario que el gobierno trabaje en atraer inversión tanto nacional como extranjera, y eso únicamente se puede dar en un país que genere confianza de que su inversión se encuentra en un país sólido, así también debe gestionar incentivos económicos y tributarios con el fin de lograr los objetivos planteados.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Ha sido un año en el cual hemos podido crecer como empresa, dentro de los diferentes puntos de venta en los cuales nos encontramos posicionados en el mercado, lo cual nos motiva a continuar innovando nuestras líneas y mejorar nuestra productividad. Es importante dejar expresamente indicado que la Compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones, de carácter financiero, tributario, societario, comercial y administrativo enmarcado siempre dentro del respeto a las leyes y reglamentos vigentes en el país.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

La situación económica de la Compañía reflejada en los estados financieros al cierre del año 2018 es:

Activos:

Del valor total del activo USD 798.305,39 el activo corriente asciende a USD 696.429,43 que representa el 87.24 % del total de los activos lo cual demuestra que la Compañía cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes.

Pasivos:

Los pasivos más importantes están constituidos por cuentas por pagar proveedores con USD 147.009,27 obligaciones con la administración tributaria por un valor de USD 37.941,25 y obligaciones con los empleados que asciende a USD 50.588,00 que representan el 46.41 % del total de pasivos que ascienden USD 507.497,98 los mismos que pueden ser cubiertos de forma adecuada con los activos corrientes.

Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía es de USD 222.689,37 conformado por capital social de USD 20.000 reserva legal de USD 55.209,95 resultados acumulados por USD 150.00,00 y una utilidad neta del ejercicio de USD 68.118,04 después de participación trabajadores e impuesto a la renta.

Estado de Resultados

El estado de resultados del periodo refleja ingresos por USD 1017.773,23 mientras que los costos y gastos ascienden a USD 949.655,19 quedando una utilidad del ejercicio de USD 112.158,87 con una participación trabajadores de USD 16.823,83 e impuesto a la renta de USD 17.073,63 después de cumplir con los impuesto de ley queda una utilidad neta de USD 68.118,04 para repartición de accionistas.

Estos indicadores presentan una Compañía económicamente estable y sólida que garantiza su permanencia y sostenibilidad en el tiempo, para beneficio de sus accionistas y quienes conforman la misma.

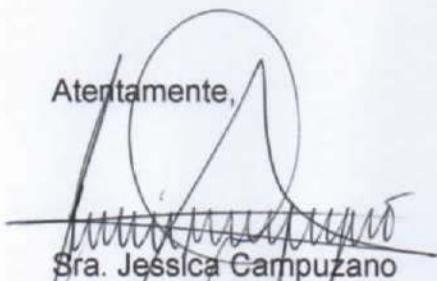
Determinación:

En base al análisis detallado anteriormente, es importante manifestar que debido al Acta de Determinación No. 09201924900266435 por concepto de Impuesto a

los Consumos Especiales (ICE) del ejercicio fiscal 2017, bajo el concepto de que IMPOCA debió declarar y pagar el ICE de los perfumes y aguas de tocador, tomando como base imponible al precio de venta al público. En virtud de ello en caso de que se deba efectuar el pago por una cuantía de \$175.549,04, la situación financiera de la empresa se vería afectada.

Como acción a tomar, la empresa presentará un juicio de impugnación, en contra del Acta de Determinación, en donde se argumentará la falta de competencia del SRI en el proceso de determinación tributaria. Por lo tanto será un proceso en el cual debemos invertir y esperar que los resultados sean en beneficio de nuestra empresa.

Atentamente,


Sra. Jessica Campuzano
Gerente General
Importadora Campuzano & Asociados S.A.